



FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DEFENSA

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

OFICIO No. : 0420.
DEPENDENCIA : DPD/DOM.
CLASIFICACIÓN : CONFIDENCIAL.
FECHA : 02ABR025.
ASUNTO : INFORMANDO.
CÓDIGO : B8D-071D.

Licda. Alejandra Santa Cruz Pacheco Villalta
Directora General de Política Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Presente.

Reciba un afectuoso saludo de la Dirección de Política de Defensa del Ministerio de la Defensa Nacional, ocasión propicia para desearle éxitos en sus funciones.

Con relación al cumplimiento de las obligaciones adquiridas con la Organización de la Naciones Unidas (ONU), atentamente informo a usted, que la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), con respecto al párrafo operativo 5, de la Resolución de la Asamblea General 79/42: **"Medidas para evitar que los terroristas adquieran armas de destrucción masiva"**, este Ministerio informa lo siguiente:

En el ámbito nacional, la Fuerza Armada, está participando de forma directa y en apoyo a la Policía Nacional Civil (PNC), en el combate a las pandillas con la ejecución del Plan Control Territorial, estructuras criminales que desde el año 2015 fueron declaradas como grupos terroristas por parte de la Corte Suprema de Justicia, por lo cual se ejecutan acciones como el incremento en las Operaciones de Intervención Rápida (OIR) Plan Casa Segura.

Se aumentó la presencia de personal propio en zonas de incidencia donde se ubican los delincuentes terroristas por medio de los diferentes Grupos Conjuntos Apoyo Comunitario (GCAC), Grupos de Tarea Conjunta (GTC), Fuerzas de Tarea (FT), Grupo de Tarea Naval Tridente (GTNT), incremento en el despliegue y control de los diferentes Puntos Fronterizos no Habilitados (PFNH) con el Comando "SUMPUL", para evitar el contrabando de armas y municiones para estos grupos terroristas; asimismo, como medidas internas, se reforzaron las medidas de seguridad militar en los almacenes de guerra y careo de personal de nuevo ingreso para evitar la infiltración de presuntos terroristas en la Fuerza Armada.

Cabe destacar que la FAES, en coordinación con la Unidad de Investigación Financiera de la FGR, busca prevenir y detectar el lavado de dinero y de activos, como la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el territorio nacional, cabe destacar que hasta la fecha se ha vinculado a las pandillas salvadoreñas con grupos terroristas internacionales y no hay indicios de la existencia de este tipo de armamento a nivel nacional.

Lo que se informa, a fin que a través de esa instancia se notifique a la Oficina de Desarme de la ONU.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



FERNANDO MENJÍVAR MORA
CNEL. ING. DEM
DIRECTOR DE POLÍTICA DE DEFENSA

FMM/TMLB/Granadino